Misión: *Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.*

Asunción, 06 de mayo de 2022

NOTA DC N° 274/2022

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, en el marco de la **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2022 "Servicio de Impresión y Copiado – Plurianual 2022/2023" - ID N° 406479**, a fin de comunicar los ajustes y justificaciones conforme a las observaciones realizadas en el SICP con la retención del llamado.

Observación 1: Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA: Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación - Situación: ISO: **Descripción:** Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros), explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales.

Respuesta: Se ha realizado la modificación al Pliego de Bases y Condiciones, eliminando el requisito observado, a fin de motivar la participación de más empresas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS · DIRECCIÓN GRAL. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS · Dirección de Contrataciones

Elmar Deggeller Horn
Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uoc@mec.gov.py